

GACETA CRITICA

DE ESTA, Y OTRAS MUCHAS PARTES,

Del Martes 25. de Febrero de 1727.

Astrologia, 4. de Febrero de 1727.



ON el motivo de aver traido vn Extraoradinario la noticia, de que en los Paises Medicos se continuan las prevenciones, y assechanzas contra estos Dominios por medio de vn Individuo de aquella Republica, y que ha publicado vn Proyecto, en que promete con todo su Juizio (tal qual)hazerle Final de nuestro basto Imperio, se han hecho varios consejos, en que

se ha resuelto, que el mayor General de nuestras Tropas estè prevenido con un numeroso cuerpo de razones para rechazar qualquiera invasion enemiga; fiando en la gran experiencia de este Caudillo; no solo la seguridad de estas Provincias, sino el que à vista de nuestras prevenciones, se retiren fugitivas las sossiticas contrarias huestes. Por los avisos de vna Espía nuestra, se sabe, que el principal motor de estas inquietudes, no obstante de manifestarse al publico nuestro mayor contrario, desea nuestra alianza, para con el auxilio de estas Tropas, proseguir en otros designios. Las quexas del Theniente General Phenomeno, no han passado adelante, y corre voz se ha puesto perpetuo silencio en este assumpto. Tambien se ha tenido noticia, de que vn Partidario enemigo pretendiò hazer alguna extorsion en los pequeños Villages de nuestros confines, introduciendo sus Tropas con la divisa de nuestros Regimientos; pero viendo muy inferiores sus fuerzas, y que se le avia conocido ser supuesto el nombre del Capitan Brandalagas, se retirò con aceleracion. Tienese por cierto, que el General Serrano, que comanda el Exer-CI =

cito de las Andalueias, viendo que están estas en pacifica quietud, baxarà con un gruesso Destacamento, compuesto de observaciones, argumentos, y textos à incorporarse con el gruesso de nuestras Tropas. Hase publicado un Edicto, mandando, que se recojan en la Real Bibliotheca todos los Libros de nuestra facultad, de que pueden valerse los Medicos para observar, y prevenir los dias criticos, años climatericos, conjunciones, aspectos, y exaltaciones de Planetas, hasta que careciendo de sus noticias, les obligue la necessidad à solicitar algun amigable ajuste.

Estados Criticos, 30. de Enero de 1727.

AS continuas extorsiones que han causado tantas Tropas enemigas, como de diversas Provincias, han tomado las armas contra estos Estados, han puesto en gran consternacion à este Soberano; y aunque ha tomado el medio de suspender por aora sus designios, se cree no proseguirà con ellos, por no dàr nuevo motivo à mayores dissensiones, pues conoce ha sido el principal fundamento de tantos disturbios. alterando con sus pretensiones la paz comun. Las dos repentinas entradas que han hecho en estos Dominios los Coroneles Pargas, y Freyer, han d'ado bastante que sentir; porque ademàs de ser impensadas, no se les ha podido desaloxar de los, puestos que ocuparon; mayormente al Coronèl Freyer, quien con su capaz conducta se mantiene, sin aver quien se le oponga, dominando todo el Pais, de que se hizo dueño; y lo que sobre todo causa mayor estrañeza, es, averse negado las demàs Potencias à entrar en la liga que se solicita; la que se no se logra, serà fuerza ceder à las superiores de tantos enez migos.

Musica, 7. de Enero de 1727.

Unque à los principios se temiò la resistencia, hecha por los enemigos à nuestro General Assodoro, viendo el singular valor de este Campeon, y que con el reten de sus discursos, rechazò el impetu de aquellas Tropas, haziendo huir con vergonzosa suga à su Comandante el Theniente General Madaria, tanto, que se ignora el rumbo que ha toma-

do, aunque se dize, se retirò à Oviedo: han mandado nuestros Ministros se celebre tan glorioso triunfo con tres noches de Luminarias, y que se quemen, en lugar de invenciones de polvora, rodas las harpas, chirimias, archilaudes, sacabuches, citaras, vandolas, cornetas, y vandurrias, y demás instrumentos de la Musica antigua, permitiendo solo el vso de los modernos; y que al Brigadier Corominas, se le despache un Gentil-Hombre, à darle gracias del singular empeño con que ha defendido nuestro partido, y assegurandole le tendrà presente esta Soberana, para la primer vacante de Violin de la Real Capilla.

Estrados, 18. de Febrero de 1727.

On gran jubilo avian buelto à alentar las Señoras de este Pais, viendo la vigorosa defensa, que se hizo por sus aliados los Mariscales Flancas, y Salafranca, al Comandante Manco de Olivares, aunque no dexò de causarlas enfado, que siendo el principal assumpto de estas controversias el defender su capacidad, aya metido su cucharada Marica la Tonta, cosa tan impropria para el caso; pero esta alegria se la ha aguado el nuevo acometimiento de el dicho Comandante Manco, en que muestra su gran teson, y que para este mayor esfuerze se ha valido de Tropas auxiliares, pues no son con las que invade aora, de la calidad de las primeras: lo que no dexa de causarlas gran recelo, temiendo quedarse en el mismo estado en que estaban; y que probada la inferioridad al hombre, resulte de sus altercaciones las vistan de mantas de Palencia, y que ayan de tener en adelante por su Abogado à San Benito de Palermo: esto no obstante, han resuelto no seguir por la Milicia sus pretensiones, sino reduciendolas à pleyto, remitirlas à Estrados.

Medicina, 25. de Febrero de 1727. As vitimas Cartas de los Estados Criticos, confirman mantenerse en una total suspension de Armas, y que le avia celebrado con gran regocijo el aver logrado el fin de introducir en este dilatado Reyno las guerras civiles que intentaron, suscitando nuevamente sus pretensiones los dos opuestos Vandos Galenicos, y Chimicos, de que son cabezas el Cavallero Aquenza, el Comandante Lloret, Monfiur

siur Argandona, y Milord Martinez; en medio de que este se inclina con todo esfuerzo à reclutar Tropas para declararse Protector de otro tercer Partido, à que ha empezado à mostrarse asecto. El Mariscal Rivera, que en los principios intentò tener algun manejo, despues de vna Satisfaccion, que publicò Cortesana con razones bien pesadas, se retirò al Quartel de Invierno, donde comanda à los Invalidos. Ha causado notable inquietud la inopinada noticia, de que la Provincia Veterinaria, nuestra confinante, que hasta aqui ha sido tratada con desprecio de aquestos Ministros, se ha sublevado, y resuelto oponersenos con el mavor esfuerzo, en caso de no condescender con las pretensiones que ha propuesto por medio de vn Manisiesto, que entregò su Embaxador el Mariscal Cabero, en que con templadas palabras, prueba ser digna de los mismos Privilegios, y exempciones, que las nuestras, respecto de ser Vallallos de vna misma Soberana; y los medios, de que nos valemos para nuestra conservacion, vnos mismos: novedad de que se temen peligrosas resultas. Aviendo sabido, que Milord Martinez, no contento con las inquietudes que ha suscitado en estas Provincias, executa lo mismo en las Estrangeras, empleando en esto las fuerzas que debia en defender su Patria, se le ha notificado vn Decreto, mandandole, no prosiga en semejante empressa por los grandes perjuizios que se nos pueden seguir de este intento; y que si contraviniere à dicho Real Decreto, se le condena, à que el dinero que emplea en la impression de su Medicina Sceptica, lo gaste en la invencion de la Piedra Philosophal, de que sacarà el mismo fruto, que de el trabajo de aquellos impressos.

El Libro nuevo Ofender con las razones, se hallarà en el Medico de Saravillo. Y el Papel la Desverguenza apurada, en Martin con su Rocin; y en la Blanda, y suave respuesta. Y la Vanidad Medica ajada, en el Templador Veterinario. Y el Papel mas suez, en la Blanda, Suave, y Melosa Curacion del Escrupuloso. Y la Confusion del Juizio final de la Astrologia, en la Pragmantica del tiempo.

Con el Privilegio, que todos tienen, en la Imprenta del Tiempo. Se hallarà en Casa de Juan de Moya, enfrente de San Felipe.